

041 Desarrollo de una política de geoingeniería

RECONOCIENDO la urgencia de la crisis climática, el continuo aumento de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera y el fracaso colectivo a nivel mundial para frenar el crecimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero;

RECONOCIENDO TAMBIÉN que las intervenciones deliberadas y a gran escala en los sistemas naturales de la Tierra para contrarrestar el cambio climático o mitigar sus efectos (geoingeniería) están siendo o pueden ser propuestas o aplicadas por agentes gubernamentales o no gubernamentales, dentro o fuera de las jurisdicciones nacionales;

PREOCUPADO porque es probable que las intervenciones de geoingeniería tengan repercusiones y consecuencias significativas para la biodiversidad, el funcionamiento ecológico y los servicios de los ecosistemas, incluido el secuestro de carbono;

ALARMADO por la falta de marcos políticos o normativos coherentes, rigurosos y con base científica que tengan en cuenta los riesgos e impactos éticos, sociales y ambientales de las posibles intervenciones de geoingeniería, sus ventajas y si los riesgos de la inacción superan los riesgos de la aplicación de la intervención;

PREOCUPADO TAMBIÉN por el hecho de que no exista un marco político, reglamentario o de gobernanza que aborde de forma coherente y específica la evaluación del riesgo y del impacto de las propuestas de geoingeniería fuera y dentro de las jurisdicciones nacionales, en tierra, en el océano o en el espacio;

PREOCUPADO ADEMÁS de que las intervenciones de geoingeniería puedan proponerse y emplearse como medio para, o que de otro modo tengan el efecto de, reducir o retrasar la ambición de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, o emplearse para apoyar, deliberada o involuntariamente, el uso continuado de combustibles fósiles y otras fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero;

OBSERVANDO que estas cuestiones y preocupaciones se han planteado en numerosos foros internacionales, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), el Tribunal Internacional del Derecho del Mar (TIDM), el Convenio de Londres y otros, y subrayando la necesidad de adoptar enfoques basados en la precaución y la ciencia; y

ACOGIENDO CON SATISFACCIÓN el proceso inclusivo y participativo adoptado para la elaboración de un proyecto de política sobre biología sintética en relación con la conservación de la naturaleza, Resolución 7.123 *Hacia la elaboración de una política de la UICN sobre biología sintética en relación con la conservación de la biodiversidad* (Marsella, 2020) de la UICN;

El Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2025, en su período de sesiones de Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos):

1. PIDE al Director General y al Consejo de la UICN que elaboren un proyecto de política de la UICN sobre geoingeniería para su examen y aprobación por parte de los Miembros mucho antes del Congreso Mundial de la Naturaleza de 2029, basándose en el enfoque inclusivo y participativo desarrollado por el Consejo para aplicar el mandato de elaboración de la política de la Resolución 7.123, los principios y las enseñanzas de ese proceso, las decisiones relacionadas con la geoingeniería en el CDB, la CMNUCC, el TIDM, el Convenio de Londres y otros foros internacionales pertinentes, y asegurar que el proyecto de política excluya específicamente la geoingeniería como forma de compensación contra la extracción y el uso continuados de combustibles fósiles;
2. INVITA a los Miembros de la UICN a contribuir y apoyar el proceso de elaboración del proyecto de política; y
3. INSTA, mientras tanto, a todos los gobiernos a que se adhieran a las decisiones de la Conferencia de las Partes en el CDB relativas a la geoingeniería y a que eviten colectivamente sobrepasar los objetivos de aumento de la temperatura acordados en el marco del Acuerdo de París sobre el cambio

climático, advirtiendo en particular contra el despliegue, por parte de agentes estatales o no estatales, de cualquier tecnología de geingeniería no probada, no testada y no regulada para alcanzar los objetivos de cero emisiones netas.